



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0109

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Abril de 2020.

C. Sonia M [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del feto Fem. s/n [REDACTED] Inb= 25/oct/1970 para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] en la fosa # 245 con Alineamiento D - 2 - 4 - 245 del panteón San Andrés Totoltepec bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

